



La República de Colombia

La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

y en su nombre el

Colegio Distrital Gerardo Paredes

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según

Resolución No. 2440 del 20 de Agosto de 2002

Confiere a :

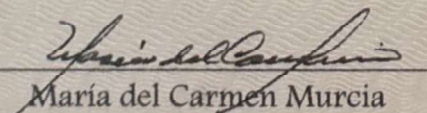
Martín Enrique Guzmán Blanco

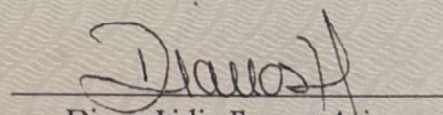
NIP. 94110103560

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes


María del Carmen Murcia
Rectora


Diana Lidia Franco Ariza
Secretaria

Acta General de Graduación No. 09

Dado en Bogotá, D.C. a 01 de Diciembre de 2011

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según
Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional.



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DISTRITAL GERARDO PAREDES

CRA. 94 C No. 129 A - 04

TELEFONO: 6813272

BOGOTÁ, D.C.

Inscripción DANE. 111769003424

En la ciudad de Bogotá, D.C., el primero (01) día del mes de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL GERARDO PAREDES. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 2440 del 20 de Agosto de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Martín Enrique Guzmán Blanco

NIP. 94110103560

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 09 del 1 de Diciembre de 2011, consta de 211 alumnos; comienza con el nombre de **ACERO ACERO JEIMY TATIANA** y cierra con el nombre de **ZIPAQUIRA GRANADOS ANGELICA MARIA**. Firmada por **MARÍA DEL CARMEN MURCIA** (Rectora) y **DIANA LIDIA FRANCO ARIZA**. (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., el primero (01) día del mes de Diciembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

María del Carmen Murcia
C.C. 41.652.981 de Bogotá
Rectora

Diana Lidia Franco Ariza
C.C. 51.947.328 de Bogotá
Secretaria



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARTIN ENRIQUE GUZMÁN BLANCO

Con Tarjeta de Identidad No. 94.110.103.560

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá,
a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

22/11/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 93030046585T194110103560C.